

## 2.4.4. Datos de cumplimiento

La información que se incluye en este apartado ha sido proporcionada por las propias CCAA, que la han remitido al CTBG partiendo de un cuestionario remitido al efecto y referido a sus correspondientes Administraciones Generales.

Se ha recibido información de un total de catorce CCAA: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y La Rioja, más la correspondiente a la Ciudad Autónoma de Melilla. Estos catorce territorios representan el 75,66% de la población española a 1 de enero de 2016.

### **A) Publicidad Activa**

El cuestionario remitido a las CCAA por este CTBG incluía primeramente una encuesta sobre publicidad activa, A partir de los resultados de la encuesta, pueden destacarse los siguientes datos:

#### ***a) Portales de Transparencia***

De acuerdo con los resultados de la encuesta, todas las CCAA que han respondido a la misma disponen de un Portal de Transparencia o de Gobierno Abierto. En diez de los catorce casos, la información de publicidad activa se publica únicamente en el Portal de Transparencia de la Comunidad. En los cuatro casos restantes, la publicación se realiza de manera indistinta tanto en el Portal de la Comunidad como en las páginas *web* de los distintos Departamentos o Consejerías de la Administración General de ésta.

#### ***b) Presentación de la información***

Todas las CCAA que han respondido a la encuesta presentan un apartado específico de transparencia en sus páginas *web*.

#### ***c) Estructuración***

Según la encuesta, todas las CCAA que han dado respuesta a la misma publican la información en los Portales siguiendo una disposición que permite una lectura organizada. Esta disposición, en once de los catorce casos, coincide con lo establecido en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley de Transparencia.

#### ***d) Datación y actualización***

De acuerdo con los datos recogidos, entre el 67% y el 100% de la información publicada por las CCAA que han respondido a la encuesta, dispone de una fecha que permita situarla en el tiempo (datación). Por lo que se refiere a la actualización, once de las catorce Comunidades afirman que entre un 67% y un 100% de los datos publicados incorporan la fecha de la última actualización. En dos Comunidades, esos porcentajes descienden al 34% y 66% de la información y en una, al 0% y 33%.

## **B) Acceso a la información pública**

De los datos proporcionados, se concluye que en 2016 se han recibido 3.438 solicitudes de información, lo que arroja una media de 286,5 solicitudes al mes y 9,42 al día. Realizando una proyección al 100 por ciento de la población española, es decir 46.557.008 habitantes, estaríamos hablando de 4.544 solicitudes de información recibidas en un año en el conjunto del territorio nacional. La cifra sería, por tanto, superior al total de solicitudes presentadas en el ámbito de la AGE durante 2016, 3.327 –ver epígrafe anterior-.

De las 3.438 solicitudes recibidas por las CCAA encuestadas, 2.615 -un 76,06 por 100 del total-, estaban resueltas a 31 de diciembre de 2016; 201 -un 5,85 por 100 del total-, se encontraban pendientes; 71 habían sido resueltas por silencio administrativo -un 2,07 por ciento del total- y 552 -un 16,06 por ciento del total- correspondían a procedimientos especiales de acceso a la información, ajenos a la Ley de Transparencia. En comparación con la AGE –ver epígrafe correspondiente-, el porcentaje de solicitudes resueltas frente a las pendientes resulta notablemente inferior -un 76,06 frente a un 98,74 por 100-.

De las 2.615 solicitudes resueltas expresamente, 2.294 -un 87,72 por 100- fueron resueltas favorablemente, 59 negativamente -un 2,26 por 100- y 262 solicitudes -un 10,02 por 100- fueron inadmitidas a trámite. En comparación con la AGE, esta vez el porcentaje autonómico de resoluciones favorables es notablemente mayor –el estatal se sitúa en el 65,97 por 100- y el de resoluciones inadmitidas notablemente menor –el estatal es del 23,59 por 100-.

En relación con las 262 solicitudes inadmitidas, tres causas copan la mayoría de los casos, con un 80,53 por 100 del total. Estas tres causas han sido: una, la relativa a la necesidad de realizar una labor previa de reelaboración (59 casos, un 22,52 por 100); dos, que el órgano al que iba dirigida la solicitud no tenía en su poder la información y se desconocía cuál era el competente (91 casos, un 34,73 por 100) y tres, que la información se encontraba en curso de elaboración o de publicación general (61 casos, un 23,28 por 100). Las otras dos causas establecidas en la Ley, tienen un peso muy inferior en el total de solicitudes inadmitidas: solicitudes manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo, un 11,45 por 100 y que se trate de información de carácter auxiliar o de apoyo un 8,02 por 100 del total.

De las 59 solicitudes que se han resuelto negativamente, en 26 de ellas se invocaron límites del artículo 14 de la Ley de Transparencia y en 33 el artículo 15, relativo a la protección de datos de carácter personal.

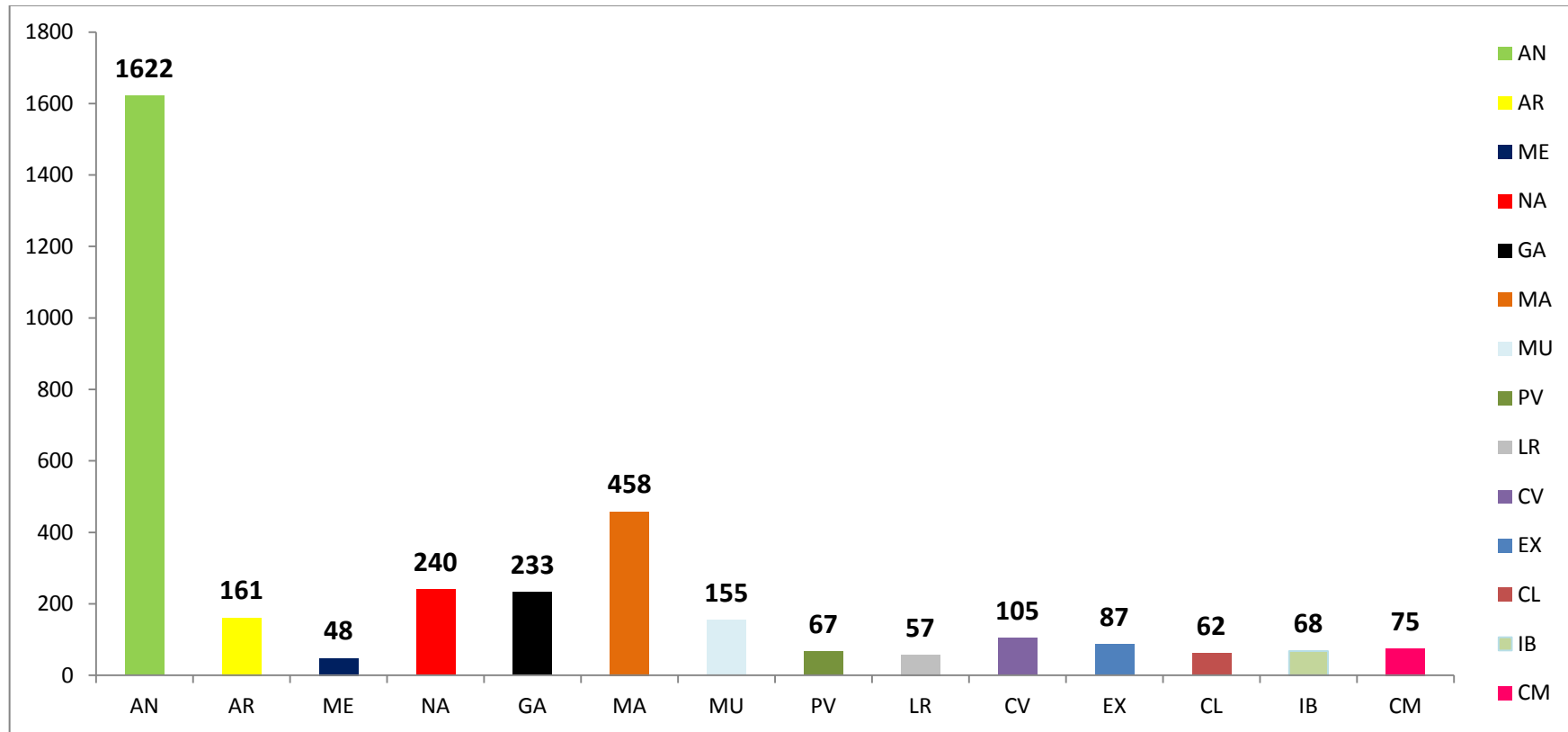
En cuanto al tiempo medio de resolución de las solicitudes, éste se sitúa en 25,04 días, oscilando los datos entre 38 y 11 días de resolución.

Por lo que se refiere a las materias o temas de las solicitudes, los datos proporcionados arrojan los siguientes resultados: la información institucional y organizativa alcanza un 13,94 por 100 de las solicitudes; la de relevancia jurídica un 12,23 por 100; la información económica, presupuestaria y estadística un 27,83 por

100. El resto corresponde a otra información, entre la que se sitúan cuestiones de transparencia, buen gobierno, procesos selectivos, relaciones de puestos de trabajo, retribuciones de empleados públicos, etc...

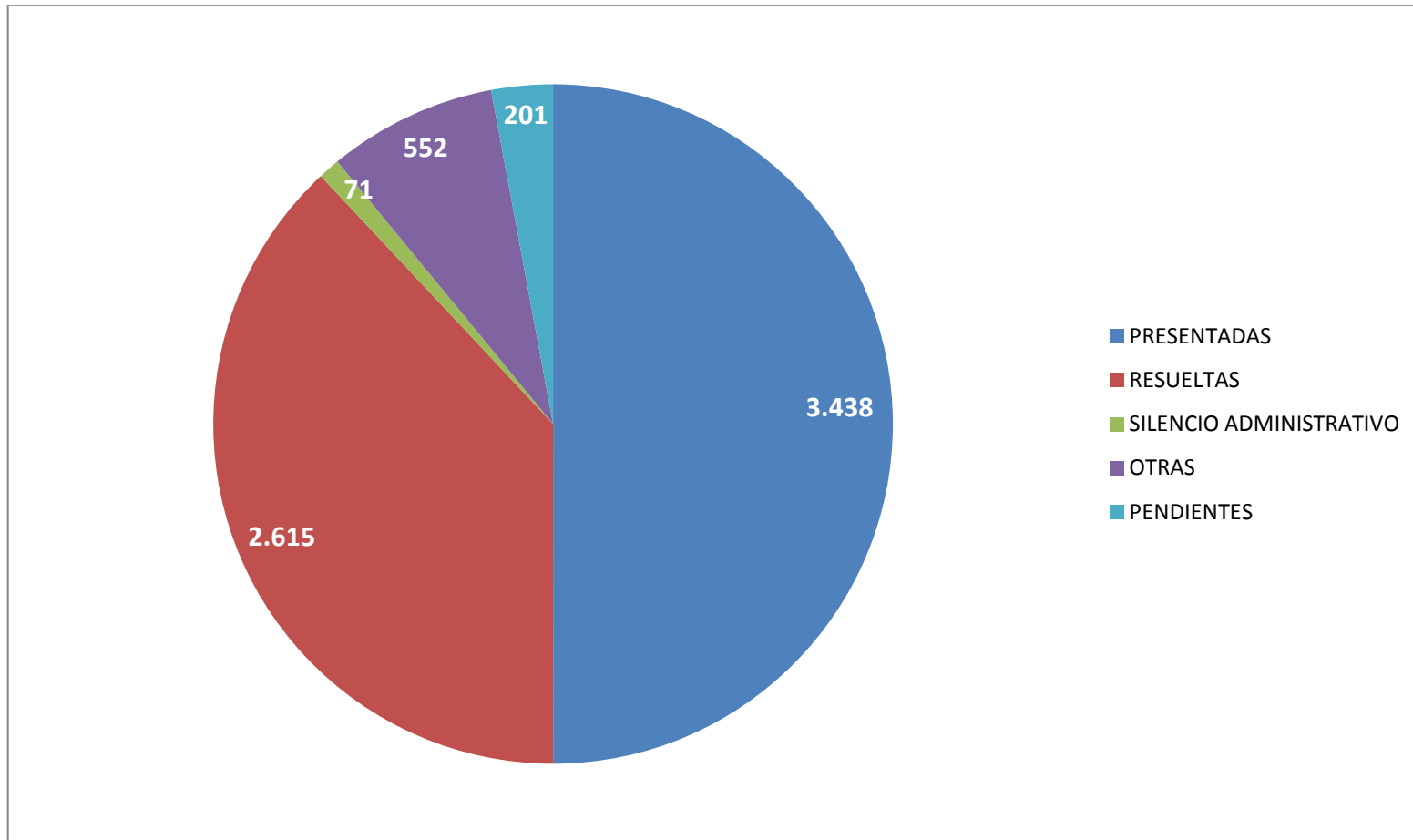
En el Anexo IX de esta Memoria se incluye la distribución de las solicitudes de información por cada una de las CCAA que han respondido a la encuesta, los datos de tramitación de las mismas y la distribución de las resoluciones adoptadas por su contenido.

**GRÁFICO I**  
**Solicitudes de información resueltas por CCAA**  
**Distribución por Comunidades**



## GRÁFICO II

### Solicitudes de información resueltas por CCAA . Estadísticas Tramitación



**GRÁFICO III**  
**Solicitudes de información resueltas por CCAA.**  
**Sentido de las Resoluciones**

